

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 236

JUNTA VECINAL DE ISLA

CVE-2017-10835 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, 2016, 2017 y 2018.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2017, el presupuesto general de esta entidad local menor para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Isla, 3 de diciembre de 2017.

El presidente,

José Manuel Igual Ortiz.

2017/10835